Danielle:

LGTBI+ en el ámbito educativo

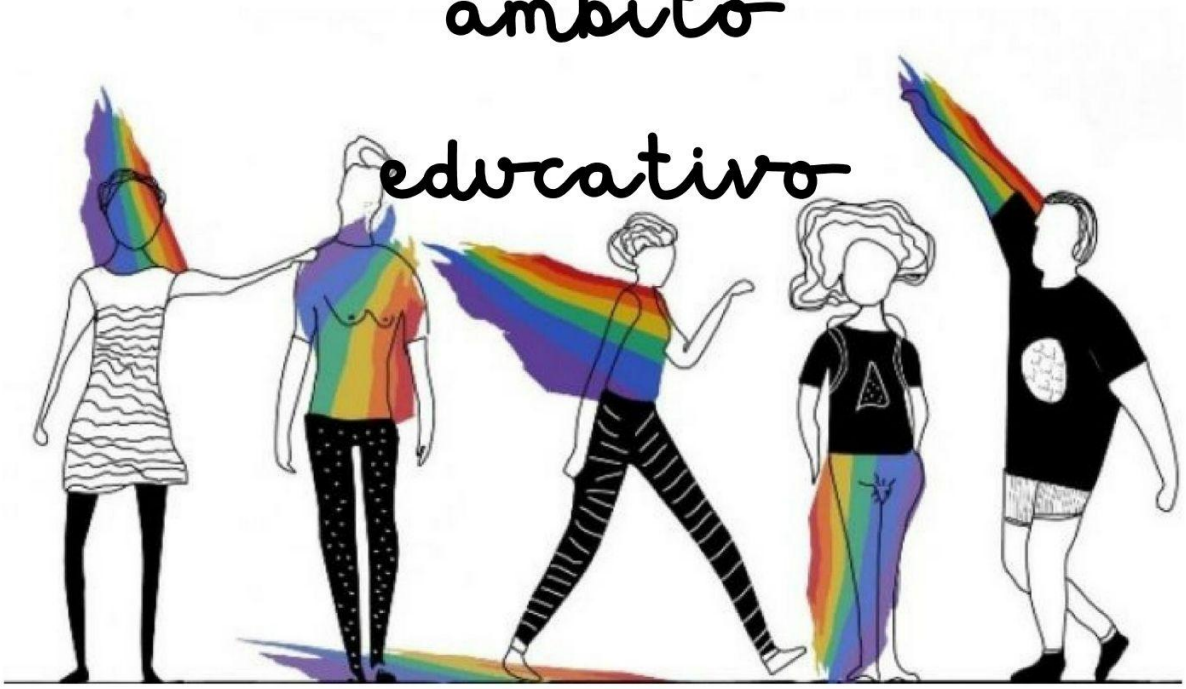

Laura Aquino Maresco

Irene Corral Núñez

Ángela Cruz Danta

Blanca Danta de la Paz

Sara María García Alarcón

Aida María Jacive Quintero

Elena Muñoz Casablanca

Prevención de la Violencia de Género

IES Virgen de la Esperanza

Mayo 2021

ÍNDICE:

1. Introducción. 2

2. Denominación del proyecto. 3

3. Análisis de la realidad, contextualización y detección de necesidades. 3

4. Fundamentación. 16

5. Personas destinatarias. 19

6. Objetivos. 20

7. Metodología. 20

8. Actividades. 21

9. Temporalización. 22

10. Recursos 23

11. Material de difusión. 23

12. Evaluación. 24

13. Conclusión. 27

15. Anexos. 29

1. Introducción.

La diversidad, en la actualidad, inunda todos los aspectos sociales desde las aulas hasta las instituciones públicas o empresas privadas, también inunda las calles y barrios de nuestras ciudades y, parte de esta, es la variedad de orientaciones sexuales e identidades de género que existen.

Hace algunos años era impensable hablar en la sociedad de todo lo que esto conlleva y aún queda por conseguir el logro de superar la discriminación que implica que una persona o grupo sea tratada/o de forma desfavorable a causa de los prejuicios por no cumplir la norma social aceptada. Este problema se ha agravado con las nuevas tecnologías, que hace que haya más odio por el simple hecho de estar detrás de una pantalla, y este es el principal motivo que nos ha impulsado a llevar a cabo este proyecto, donde queremos mostrar la realidad de que todas las personas somos iguales sin importar gustos, orientación sexual o identidad de género.

2. Denominación del proyecto.

El origen del título de nuestro proyecto hace referencia al nombre propio, Danielle, de la primera mujer negra e inmigrante que se casó en España con una mujer. Motivo por el cual, hemos enfocado este trabajo en el colectivo LGTBI y su situación actual en la etapa educativa, es decir, en aquellas dificultades con las que se encuentran el alumnado durante su desarrollo social con sus compañeras y compañeros y la problemática generada por su identidad de género y orientación sexual. Dándole la visualización y la importancia a un colectivo que está olvidado y censurado por parte de todos los sectores de la sociedad y que está causando auténticos problemas a nivel psicológico y social en el ámbito educativo.

3. Análisis de la realidad, contextualización y detección de necesidades.

Para el estudio de las necesidades, hemos realizado una encuesta dirigida al alumnado con edades comprendidas entre 12 y 19 años, la cual ha sido divulgada en formato google por redes sociales (instagram, facebook y whatsapp). Este instrumento nos ha ayudado a dar sentido a la programación de las actividades del proyecto, ya que ha sido respondida por más de 90 personas, quienes han contestado a las siguientes preguntas:

- De todas las respuestas obtenidas, la mayoría han sido contestadas por mujeres (71,8%), seguido de hombres (18,8%) y el resto ha preferido no contestar (9,4%).

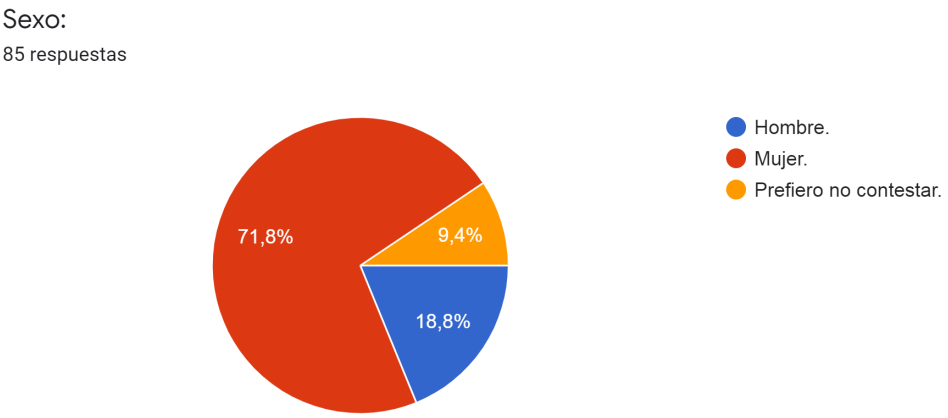

- **Referida a la orientación sexual:** la mayoría ha escuchado o presenciado insultos, malos comentarios, burlas, amenazas, agresiones físicas o aislamiento a personas del colectivo LGTBI+, un mínimo porcentaje ha realizado o utilizado todas estas acciones mencionadas anteriormente y con respecto a las amenazas, agresiones físicas o aislamiento, un alto porcentaje no ha presenciado nada. También observamos que un mínimo porcentaje ha sufrido todos los ítems mencionados anteriormente exceptuando las palizas.

Referido a la orientación sexual homosexual:

- **Conocer a personas del colectivo:** la mayoría de las personas que han contestado tienen amistades cercanas que pertenecen al colectivo, seguido de compañeras/os de clase. Por otro lado, también hay un porcentaje igualado de personas que tienen conocidos/as o familiares que pertenecen al colectivo o directamente no conocen a nadie. Y un bajo porcentaje conoce a profesores/as, personajes ficticios o no entienden la palabra.

¿Conoces a personas que sean gays, lesbianas, bisexuales o transexuales?

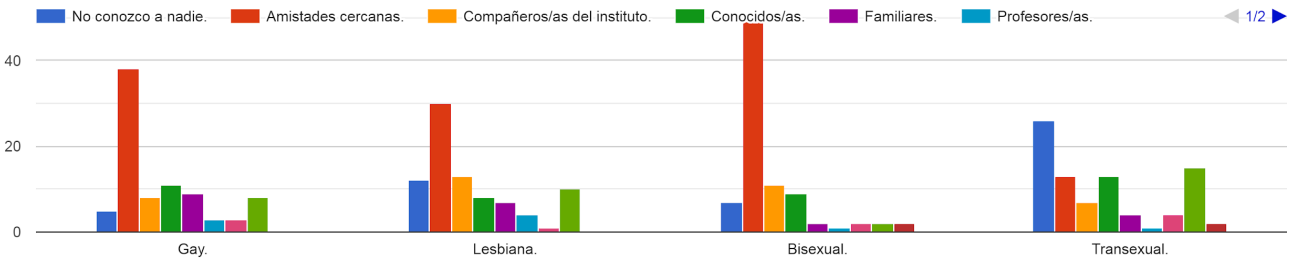

¿Conoces a personas que sean gays, lesbianas, bisexuales o transexuales?

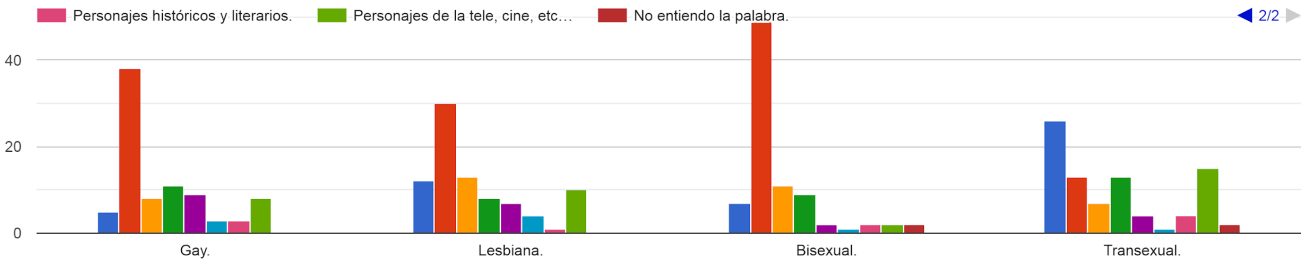

- **Reacción ante una pareja formada por hombres:** como vemos, a la gran mayoría le parece bien, habiendo dos porcentajes mínimos que indican que les da asco verlo o que le dan igual pero que lo hagan pero en privado mejor.

¿Qué te parece que una pareja formada por hombres muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos,abrazos, caminar de la mano...)?
85 respuestas

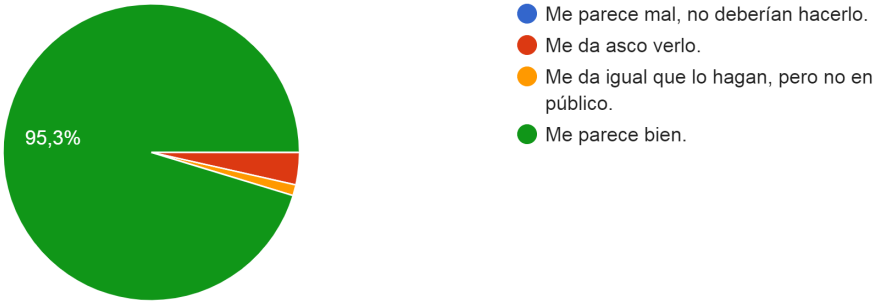

- **Reacción antes una pareja formada por dos mujeres:** se dan prácticamente casi los mismos datos que en el resultado anterior.

- **¿Es correcto tratar con desprecio a las personas del colectivo LGTBI+?:** En este caso, la mayoría de las respuestas son positivas, ya que señalan que no es correcto tratar con desprecio al colectivo, pero de nuevo, hay una minoría que lo ve correcto o depende del caso.

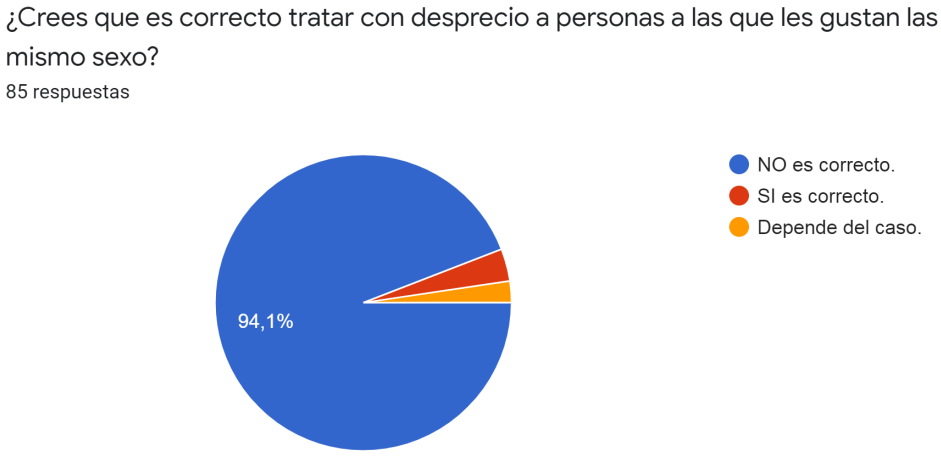

- **Si un profesor/a te dice que es homosexual:** en este caso, la mayoría vuelve a responder que no le importa la orientación sexual del profesorado sino que sea buen o

buena profesional o que le gustaría porque podría aportarle mucho. Una pequeña minoría dice que las personas que pertenecen al colectivo no deberían de ser profesores/as, que se lo diría a su familia para que pusieran una queja al centro educativo o que sería un motivo para burlarse de él o ella.

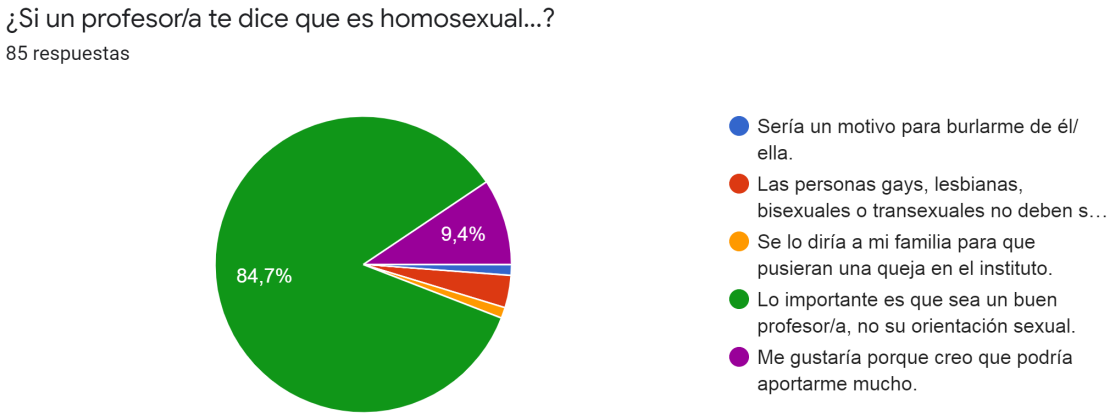

- **¿Cómo trata tu familia a las personas del colectivo LGTB+?:** la mayoría dice que se les trata como a todo el mundo, y hay un porcentaje más o menos igualado que dice que de forma favorable y de forma injusta.

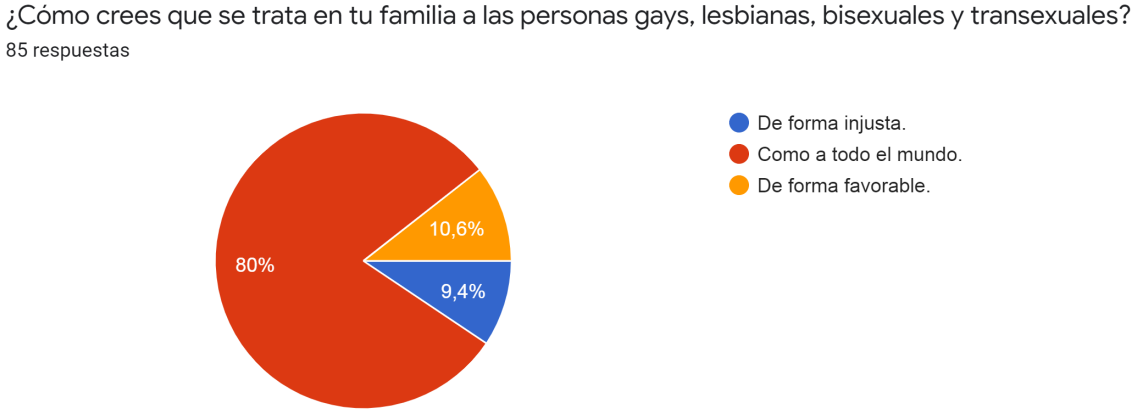

- **¿Cómo trata el centro educativo a las personas del colectivo LGTBI+?:** nuevamente la mayoría dice que se les trata como a todo el mundo, otro alto porcentaje dice que de forma favorable y un porcentaje más bajo dice que de forma injusta.

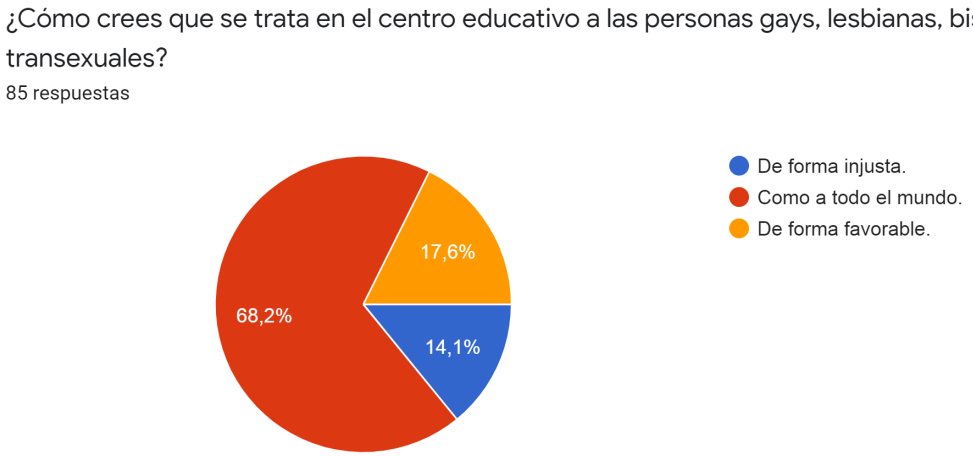

- **¿Cómo trata la sociedad a las personas del colectivo LGTBI+?:** en este caso pasa todo lo contrario, una gran mayoría dice que de forma injusta, y una minoría dice que como a todo el mundo o de forma injusta.

- **¿Cómo reaccionarías si tu compañero/a te dice que pertenece al colectivo LGTBI+?:** la gran mayoría ha contestado que no cambiaría su actitud y que sentiría una mayor confianza con esa persona y la apoyaría. Y una gran minoría ha contestado

que intentaría cambiarse de sitio, no haría nada pero se sentiría incómodo/a o intentaría ligar con esa persona.

Si tu compañero/a de al lado te dice que es gay, lesbiana, bisexual o transexual ¿cómo reaccionarías?

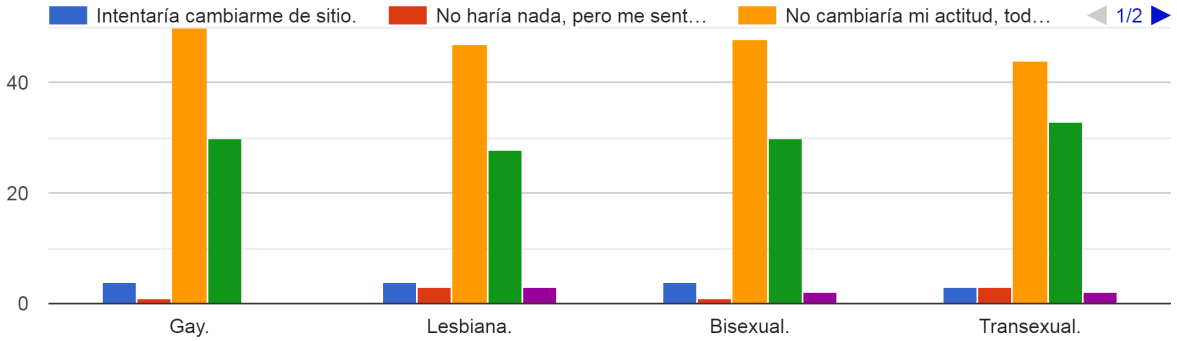

Si tu compañero/a de al lado te dice que es gay, lesbiana, bisexual o transexual ¿cómo reaccionarías?

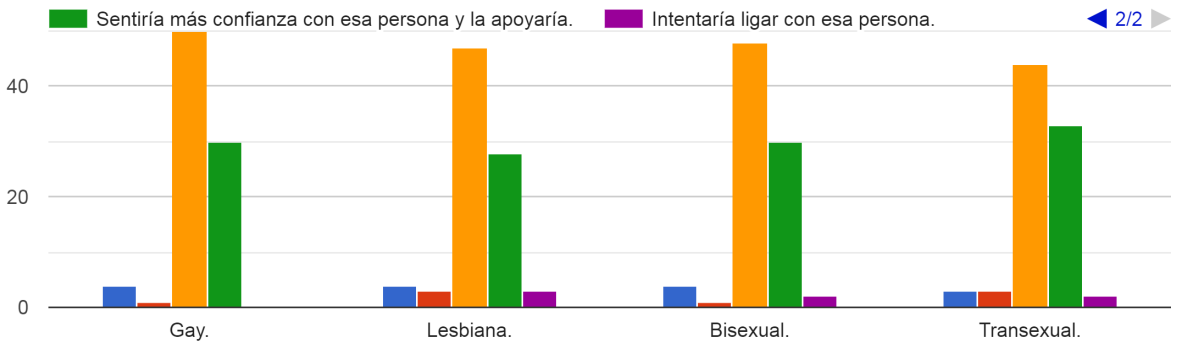

- **¿Cómo reaccionarían si fueses del colectivo LGTBI+?:** aquí podemos ver que la gran mayoría dice que le apoyarían, seguido de otro alto porcentaje que dice que ignorarían el tema o no sabrían como reaccionarían. Y un mínimo porcentaje piensa que le rechazarían, le pegarían o intentarían que cambiara.

Si fueses o pensasen que eres gay, lesbiana, bisexual o transexual ¿Cuál crees que sería la reacción de...?

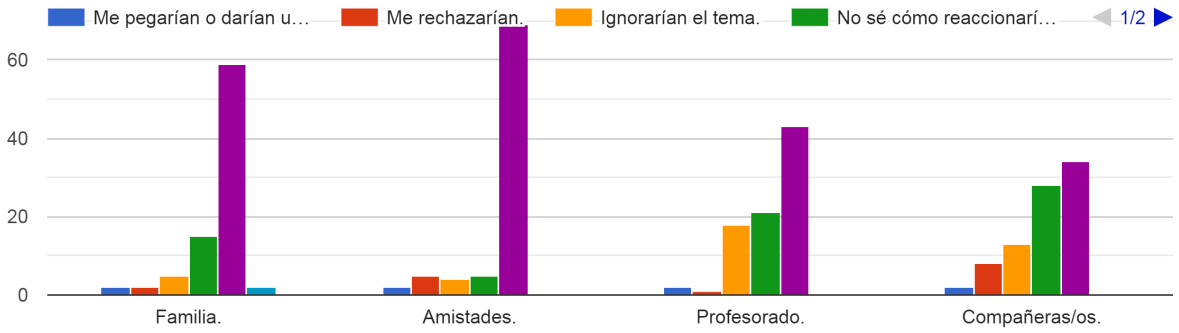

Si fueses o pensasen que eres gay, lesbiana, bisexual o transexual ¿Cuál crees que sería la reacción de...?

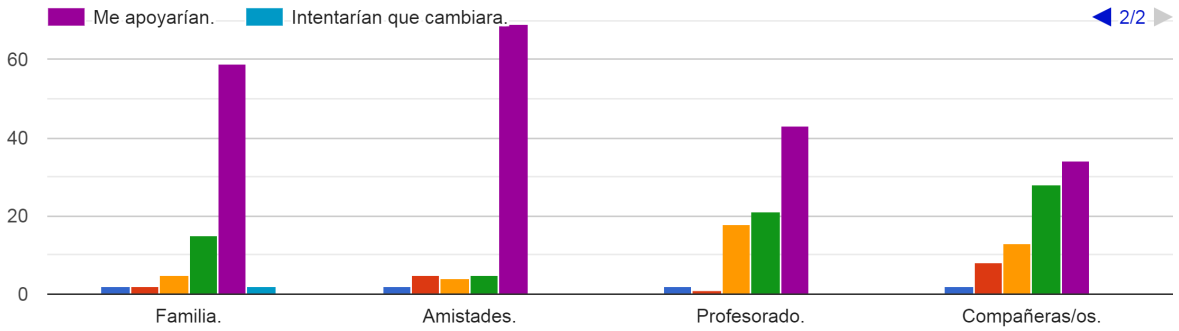

- **¿De qué tema te gustaría saber más?:** en esta pregunta como podemos ver hay mucha variedad, aunque la mayoría coincide en el tema de sexualidad, seguido de diversidad sexual, relaciones amorosas y/o de pareja, transexualidad y distintos modelos de familia.

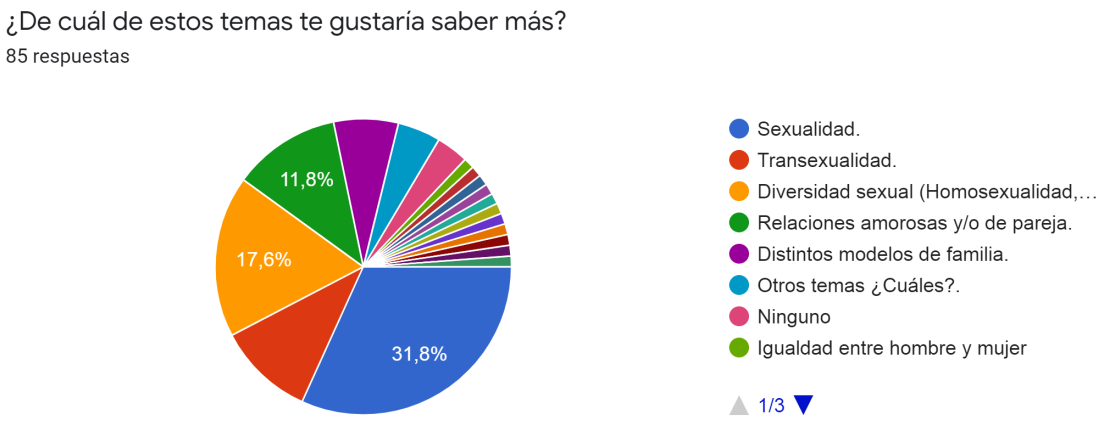

- **¿Quién te gustaría que te diera información sobre sexualidad y pareja?:** en esta pregunta también podemos ver bastante variedad de respuestas, aunque los porcentajes más altos indican que les gustaría que esta información se las proporcionaran Promotores/as de Igualdad, Profesorado, amistades y compañeros/as, medios de comunicación o madres y padres.

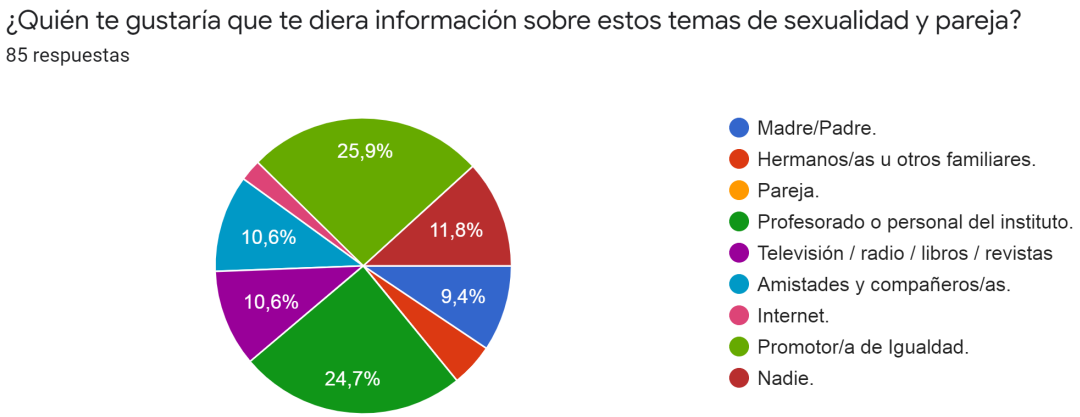

- **¿Dónde consigues ahora información sobre sexualidad y pareja?:** en esta pregunta coincide en que una gran mayoría adquiere toda esta información de internet, seguido de amistades y compañeros/as y de ninguna persona ni medio de comunicación.

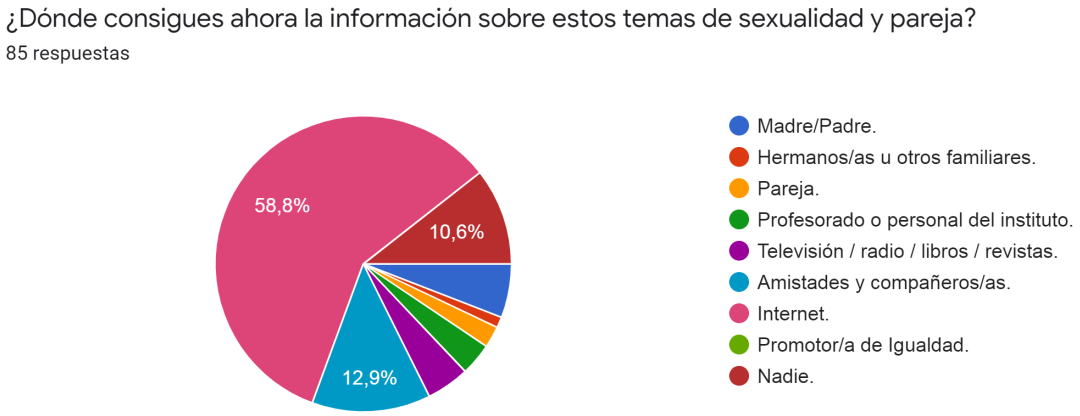

- **¿Qué harías si un compañero/a te dice que su padre o madre es gay o lesbiana?:** una gran mayoría dice que agradecería que tuviese la confianza de contarselo, seguido de que no cambiaría nada de su relación con el o ella.

- **Marca todos los ejemplos que consideres que son familia:** en esta pregunta podemos ver que la mayoría piensa que todos los ejemplos expuestos son considerados como familia, menos el último ejemplo, que 31 personas piensan que una persona que vive sola y no tiene pareja no es considerada familia.

- **Normalmente sientes atracción física y amorosa por:** la mayoría siente atracción física y amorosa por chicos, seguido de otro alto porcentaje que indica que siente atracción por chicas. Luego hay varios porcentajes más o menos igualados que indican que la mayor parte de las veces sienten atracción por chicos y a veces también por chicas, y que por chicas y chicos por igual.

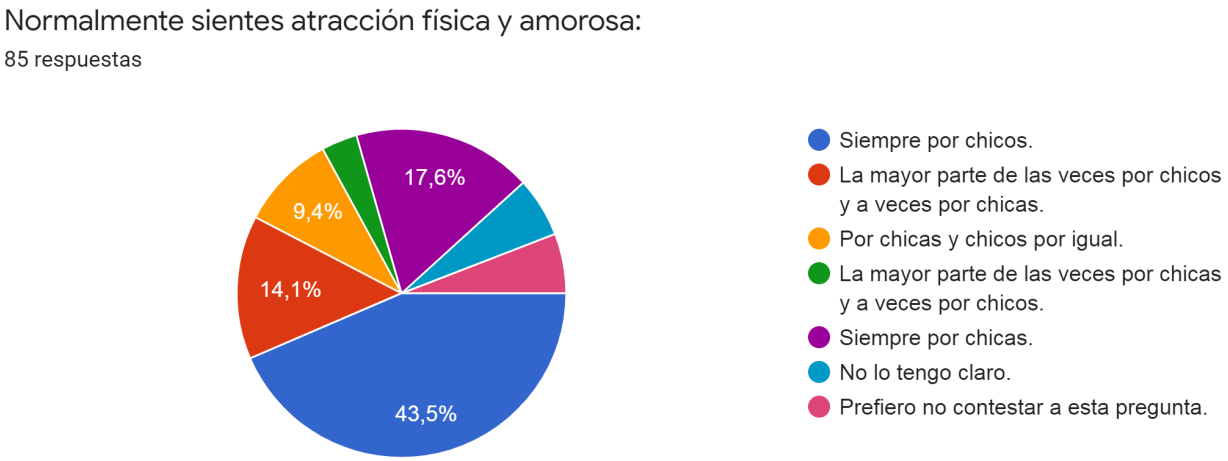

- **Comentarios a añadir de los y las encuestadas:** la mayoría de los comentarios indican que la encuesta ha resultado favorable, que hay muchas personas que tienen un pensamiento razonable y apoyan al colectivo LGTBI+. Por otro lado, también mencionar que hay una minoría que ha realizado comentarios negativos sobre la encuesta o sobre el mismo colectivo. También nos hemos encontrado con comentarios que opinan que este tipo de encuestas o temas son necesarios de tratar en los centros educativos.

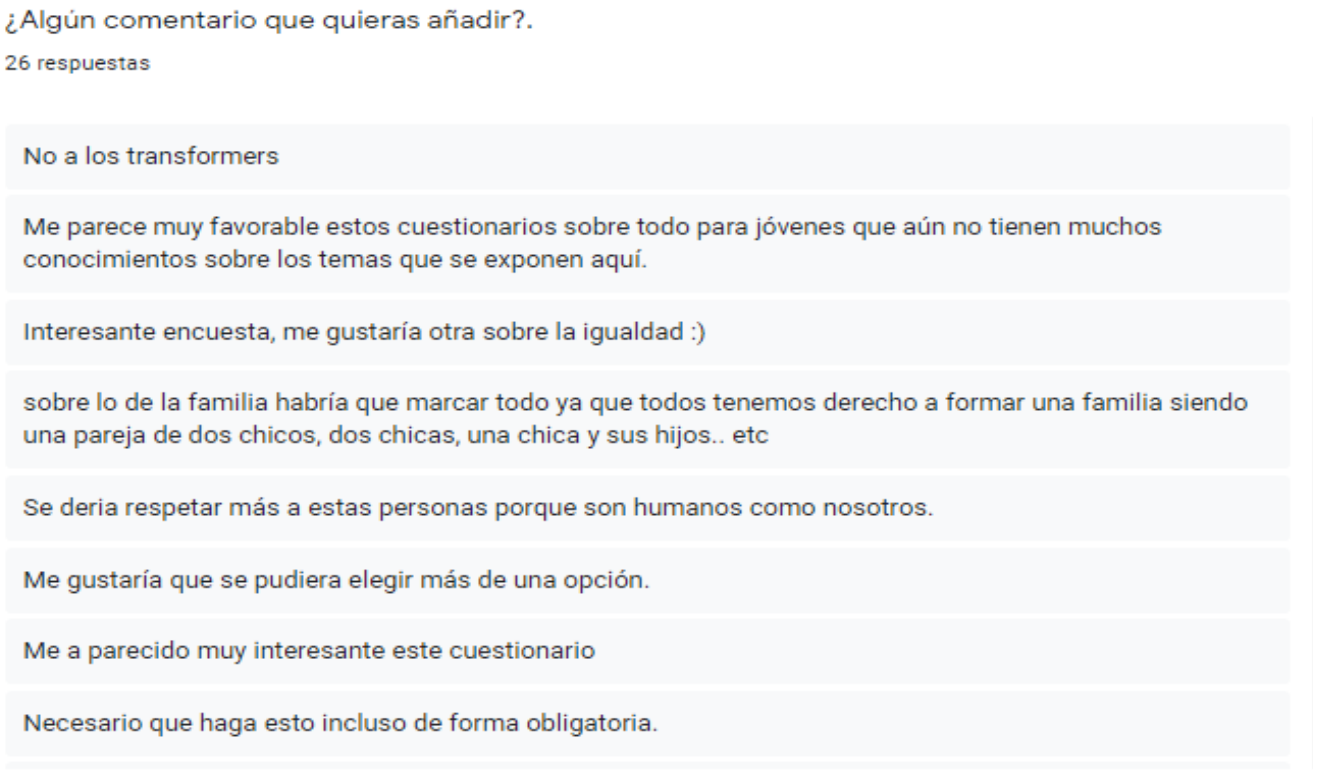

Pienso que muchas veces tratamos a las personas con diferente orientación sexual como diferentes pero en sentido favorable, como si fueran personas distintas que hay a tratarlas de manera diferente, aunque es incomprensible todo lo que tienen que aguantar solo por ser quien ellxs quieran ser.

Me encanta que se esté fundiendo estás encuentras

Buena encuestaa !!!!!!!!!!

Realmente en la pregunta de por dónde consigo información es por mis amigos, por Internet o redes sociales, y profesores

Algunas preguntas son un poco estúpidas. Soy bisexual y si alguien me dice algo no voy a cambiar mi actitud por ello. Si puedo "ayudar" lo haré. Pero realmente una orientación sexual no es ningún problema

Pues yo soy una chica bi y ya me molesta que personas hetero usen "maricon" todo el rato y de forma para ofender,si el profesorado regañara por eso seria mucho mas cómodo.

Me parece muy buena idea el hacer estos cuestionarios anónimos para el instituto. Ya que el no tener que poner mi nombre legal en esto me alivia bastante como chico trans :)

Un cuestionario que se agradece que se haga para poder dar más visibilidad al colectivo . Creo que son temas que se deberían tratar más en el instituto

No

Deberían hablar más de la asexualidad

Curraoslo más para la próxima

No :)

Soy bisexual abiertamente y aun siendo cis uso pronombres ella/elle y estoy informada en el tema.

La verdad el test me ha parecido bastante general y sin capacidad de especificar datos por ejemplo en la pregunta de ¿Como crees que trata la sociedad a los gays tras y esas cosas? Creo que no es tan generalizavle como decir bien mal o normal ya que dependiendo del aitio la sociedad cambia y por lo tanto su trato con estas personas asi que curraoslo un poco mas que parece el tipico teste de "contesta este divertido test y te decimos que personaje de boku no pico eres"

Pd:Una aventura que mezcla la historia clásica china con tintes sobrenaturales, accesible a todo tipo de jugadores y con una cuidada estética, cada pantalla y cada escena entra por los ojos. Ya es mucho más de lo que ofrecen algunos títulos actuales que llegan con mucho más ruido.

vaya mierda de encuesta

Si te gustan las chicas o chicos dilo , no estás haciendo nada malo, sólo estás amando.

si, que pais es este □□, no lo vi en el fifa

4. Fundamentación.

- **Marco teórico.**

Según el **Observatorio Andaluz contra la homofobia, bifobia y transfobia**, durante el año 2019, encontramos una considerable disminución del 10% en cuanto a las agresiones físicas con respecto al año anterior y la mitad en cuanto a derecho de admisión. Sin embargo, podemos observar un aumento del 7% en los discursos de odio, posiblemente ocasionados por la política que proviene de los grupos de extrema derecha con la intención de tratar de camuflar el llamado «Pin parental» con el pretexto de la libertad. Incide además que durante el año 2019 ha habido un importante aumento en el número de incidentes a través de las redes sociales (del 9% al 29% en el 2019).

También nos indica que la homofobia presenta una disminución del 13%, y la transfobia aumenta del 2% al 10% con respecto a los datos del año anterior y observamos que las personas menores de 30 años han sufrido hasta un 8% menos de LGTBIfobia que los mayores de 30 años, cuyos porcentajes se disparan hasta un 26% más.

Es una meta importante de toda sociedad, lograr superar la discriminación sufrida en base a la identidad o orientación sexual que elija una persona. La discriminación, aquí entendida en su acepción negativa, implica aquella situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta.

- **Marco legislativo.**

En la página web de **Anmístia Internacional** nos señala: "la falta de respeto a los derechos de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales –incluido el matrimonio **civil** entre personas del mismo sexo– entra de lleno en el ámbito de los derechos humanos y es motivo de preocupación….En muchos países puede hablarse de auténtica persecución ante la diversidad sexual, con normas que consideran ilegales las relaciones homosexuales y que contemplan penas de cárcel y hasta de muerte", resalta la necesidad de fomentar el respeto y la toleracia en la sociedad.

Siguiendo en esta línea, es necesario conocer la normativa internacional, nacional y autonómica que respalda y salvaguarda los derechos de las personas con diversa orientación e identidad sexual.

Siendo así, en el año 2011, **el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la resolución 17/19** donde por primera vez se reconocía los derechos del colectivo LGTBI y una declaración formal de condena de los actos de violencia y discriminación en cualquier lugar del mundo por razón de la orientación sexual e identidad de género.

Por otro lado, el 4 de febrero de 2014, el Parlamento Europeo aprobó por amplia mayoría el **Informe Lunacek**, una hoja de ruta para acabar con la discriminación por orientación sexual o identidad de género o sexual. Su aprobación supone un hito importante en la lucha por los derechos LGTBI en Europa y marca las líneas que deben respetar las legislaciones nacionales.

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** dejó de considerar la transexualidad como un trastorno mental el 18 de junio de 2018. Sin embargo, hasta 2022 seguirá en vigor la versión desactualizada de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), según la cual sí es una enfermedad mental.

Según la **Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (Felgtb)** más de la mitad de los jóvenes homosexuales sufren acoso escolar por orientación sexual, situación que se prolonga años y que permanece invisible en la mayoría de los casos. Además, nos dice que el mayor porcentaje de acoso se da entre los 12 y 15 años. Sumado a esta situación, la encuesta de la **Felgtb**, confirma que la violencia verbal -burlas, insultos o rumores- afecta a un 64%.

La **Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas,** supuso un avance en la garantía de los derechos y en la promoción de la igualdad de las personas trans, siendo pionera entre los países de nuestro entorno al permitir la rectificación registral del sexo sin necesidad de tratamientos quirúrgicos de cirugías genitales. No obstante, la experiencia en la aplicación de la norma ha puesto de manifiesto carencias que impiden que el marco estatal de protección de los derechos de las personas trans se equipare a los estándares internacionales de protección de los derechos humanos.

Es cierto que, en España, en mayo de 2017 se admitió a trámite la **Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales**, que sigue paralizada y sin existir una norma nacional al respecto, aunque si existen normas en la mayoría de Comunidades Autónomas referentes a esta materia.

El **Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia** articula medidas y acciones a favor de la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la mejora de la convivencia escolar y la prevención de la violencia. por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.jas.

Siguiendo con la normativa autonómica, **la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía**, en su capítulo IV, artículo 15, nos dice que la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de educación:

“Velará por que el sistema educativo sea un espacio de respeto y tolerancia libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, con amparo a los estudiantes, docentes y familias que lo componen. Asimismo, asegurará el respeto a todas las expresiones de género presentes en el ámbito educativo.”

Además, la **Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía**, establece y regula los medios y las medidas para hacer efectivo el derecho a la igualdad, dignidad e intimidad, independientemente de la orientación sexual, identidad de género o sexo.

En la página web www.juntadeandalucia.es/educacion, podemos encontar el **Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz**, que establece orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado no conforme con su identidad, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género o sexo, y facilitar su inclusión, protección, sensibilización, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, a sus familias y al profesorado. Además fija algunas medidas para prevenir, detectar y evitar acciones discriminatorias en los centros públicos. Aquí también podemos encontrar la guía: **ABRAZAR LA DIVERSIDAD: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico,** que contiene una serie de recomendaciones, dirigidas a los centros y toda la comunidad educativa para prevenir, detectar y actuar contra el acoso homofóbico y transfóbico y una selección de recursos didácticos para trabajar en el aula.

Actualmente en Espeña, el borrador de la **Ley para la Igualdad Efectiva de las Personas Trans**, conocida también como **'Ley Trans',** esbozada por el Ministerio de Igualdad, plantea que cualquier persona mayor de 16 años puede cambiar el nombre y el sexo en el DNI sin necesidad de que medie ningún informe jurídico o médico, lo cual ha levantado polémica por sus propuestas en materia de **libre autodeterminación de género** sin pasar por un examen psicológico y con la posibilidad de **cambiar el sexo registral a partir de los 16 años** sin consentimiento paterno.

5. Personas destinatarias.

Este proyecto va dirigido al alumnado del centro educativo IES Virgen de la Esperanza, con edades comprendidas entre 12 y 18 años.

Es importante destacar que todo el alumnado no tienen los mismos conocimientos sobre la diversidad sexual, muchos vienen de familias con un bajo nivel sociocultural y no conocen más allá de lo que viven en casa, siendo muchas de las veces familias con esteriotipos tradicionales y retrógrados que lso trasmiten a sus descendientes y estos acaban trasladándolos, a través de insultos, actos violentos y acoso, al resto del alumnado que se salen de lo heteronormativo.

6. Objetivos.

- **General:**
    - Detectar y prevenir conductas discriminatorias, agresiones y acoso hacia personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género en el alumnado destinatario del centro educativo IES Virgen de la Esperanza.

- **Específicos:**
    - Desarrollar actitudes y conductas que valoren y respeten las diversas orientaciones e identidades sexuales.
    - Contribuir a generar debate sobre los conceptos y pensamientos propios de cada alumno/a sobre el tema.
    - Crear un espacio de distensión y confianza para que el alumnado de a conocer su pensamiento y opinión.
    - Acercar la realidad de las personas con diversas identidades de género y orientaciones sexuales al alumnado para que pueda comprenderla mejor y así aprender a respetarlas y no discriminarlas.

7. Metodología.

Este proyecto persigue un modelo de metodología socio-crítico, el objetivo de este modelo es formar personas pensantes, críticas y creativas y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad.

La comunicación aquí es bidireccional, se pueden realizar debates y puestas en común de la perspectiva de cada participante, fomentando así las dinámicas de grupo.

Según el autor Vigotsky el desarrollo del lenguaje resulta de una experiencia social internalizada de tal modo que moldea el lenguaje social de la persona. Y la inteligencia está profundamente afín con el medio social y cultural en el cual se desenvuelve el individuo *(Leticia Sesento García (2017): "Reflexiones sobre la pedagogía de Vigotsky")*

Por eso, durante las actividades de este proyecto, se intentarán corregir las conductas erróneas, a través del trabajo en equipo donde aprenderán entre todos y todas.

La utilización del refuerzo positivo y la valoración de las actitudes asertivas, será una

buena técnica para motivar al alumnado a que continúe con el proceso.

Además, se fomentará la creatividad, ya que con este colectivo es muy importante que toda actividad sea llamativa y diferente.

8. Actividades.

Actividad 1 "Eva, nosotras y nosotros": en esta actividad visualizaremos un vídeo sobre una chica transexual, en el que posteriormente abriremos un debate con la finalidad de acercar el tema de la transexualidad al alumnado, y también para evaluar que conocimientos y opiniones tienen respecto al tema ***(Véase anexo I).***

Actividad 2 "No todo es de color de rosa": esta actividad consiste en mostrar al alumnado con ayuda de una presentación powerpoint la diversidad sexual e identidad de género, con la finalidad de proporcionar conocimientos ***(Véase anexo II).***

Actividad 3 "Jugando con la diversidad": esta actividad consistirá en un juego similar al tabú, con la finalidad de que el alumnado aprenda y tenga conocimientos sobre el glosario LGTBI+ elaborado por las promotoras de igualdad ***(Véase anexo III y IV).***

Actividad 4 "¡Tod@s a las Redes!": en esta actividad se leerá una noticia sobre el acoso escolar por LGTBIfobia, en el que posteriormente se abrirá un debate, con la finalidad de saber que opiniones tienen sobre la noticia, las redes sociales , etc… ***(Véase anexo V)***.

Actividad 5 "Viviendo sin fobias": esta actividad consistirá en que el propio alumnado elabore material de sensibilización, con la finalidad de que luego se cuelgue por las distintas instalaciones del centro educativo ***(Véase anexo VI).***

9. Temporalización.

La temporalización de este proyecto será de dos meses, dividido en doce sesiones de tutoría de diversas clases del centro educativo, durante los meses de Abril y Mayo del año 2021, coincidiendo la finalización del proyecto con el 17 de mayo, día mundial contra la LGTBfobia, dedicando las últimas semanas del mes a la campaña de sensibilización y a la exposición de las actividades realizadas por parte del alumnado.

Las actividades se harán en turno de mañana, para que de esta forma el alumnado pueda realizarla en clase.

Abril:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			1	2
5	Actividad 1 6	7	Actividad 1 8	9
12	13	Actividad 2 14	15	16
19	Actividad 3 20	21	Actividad 3 22	23
26	27	28	29	30

Mayo:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3	Actividad 4 4	5	Actividad 4 6	7
Actividad 5 10	Actividad 5 11	Actividad 5 12	Actividad 5 13	Actividad 5 14
Expo Act. 5 17	Expo Act. 5 18	Expo Act. 5 19	Expo Act. 5 20	Expo Act. 5 21
Expo Act. 5 24	Expo Act. 5 25	Expo Act. 5 26	Expo Act. 5 27	Expo Act. 5 28
Expo Act. 5 31				

Cada actividad tendrá una duración de una hora, coincidiendo con el horario de tutoría del alumnado, en el caso de Bachillerato, como no tienen tutoría, se realizará en el horario de las asignaturas optativas como, por ejemplo, TIC.

10. Recursos

- **Humanos:** nuestro proyecto contará con 3 Promotoras de Igualdad de Género, las cuáles serán encargadas de llevar a cabo las distintas actividades.
- **Materiales:**
  - Instrumentos y útiles profesionales: ordenador, proyector, altavoces, conexión a internet, cable de conexión y aulas equipadas con sillas y mesas.
  - Fungibles: cartulina, rotuladores y masilla para pegar.
  - No fungibles: caja para introducir las tarjetas, tarjetas con las terminología, tijeras, presentaciones powerpoint y glosario LGTBI+.
- **Económicos:**
  - Ingresos: este proyecto estará subvencionado por el ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con una ayuda económica destinada a los centros educativos para formar y sensibilizar al alumnado en materia de LGTBI+.
  - Gastos:
    - Por un lado tenemos el gasto del sueldo de las profesionales como Promotoras en Igualdad de Género siendo este de 600€ por media jornada laboral (20 H), por lo que siendo 3 promotoras el total sería 1.800€. Y por otro lado tenemos el gasto de los materiales, siendo este un total de 69,39€.
    - El total de todos los gastos humanos y materiales sería de 1.869,39€.

- **Espaciales:** Instituto IES Virgen de la Esperanza, (La Línea de la Concepción).

11. Material de difusión.

Este proyecto se va a difundir mediante dos vías: cartelería propia **(*véase Anexo VII*)** realizada por las profesionales implicadas en el proyecto y cartelería diseñada por el alumnado en la actividad final, a modo de campaña de sensibilización.

Además, se promocionará el proyecto en la web del centro y en las redes sociales: espacio de facebook específico para el proyecto dentro de la página oficial del centro y un perfil de instagram específico del proyecto, donde iremos colgando consejos, todo el material que iremos realizando y las actividades.

Dichos perfiles, de instagram y facebook, se abrirán el mismo día que se aplique la puesta en práctica el proyecto, colgando un vídeo de presentación de todas las personas

implicadas en él, presentándonos a nosotras mismas y al proyecto en sí, y se llamarán "*Danielle_Súmate_Al_ Cambio"* (en instagram) o *Danielle: súmate al cambio* (en facebook).

Así pues, todas las publicaciones colgadas se publicarán utilizando hashtags iguales, para que las personas que lo deseen puedan encontrar todas las publicaciones con sólo poner la misma palabra.

Todo esto se hace de manera informativa y para atraer a más centros que deseen contar con nosotras para implementar este proyecto en otros centros educativos.

12. Evaluación.

Como último paso, para saber si el proyecto elaborado se está desarrollando conforme estaba previsto y ajustar lo más posible el diseño a la realidad, y para enriquecerlo y subsanar posibles problemas, es necesario evaluar.

- **Evaluación diagnóstica:** supone el análisis de las necesidades del alumnado LGTBI, valoración de su situación actual, acercamiento al contexto del colectivo y recogida de información desde diferentes fuentes. Para ello, se ha realizado un diagnóstico inicial, a través de la encuesta realizada por adolescentes, para conocer las necesidades y poder trabajar en base a ellas.
- **Evaluación del proceso:** Se dispondrá de un sistema de recogida de información continuo y sistemático, que nos permite identificar los logros y debilidades del proyecto, comprobar periódicamente su marcha, para poder reorientar la actuación que se está llevando a cabo si es necesario. Es por ello que, a través de la observación participante y no participante, llevaremos un seguimiento integral del proceso, registrando todas las actuaciones y modificando las deficiencias que puedan observarse. Los instrumentos a usar serán:
  - Hoja de seguimiento de asistencia a las actividades.

Nombre y Apellidos.	Actividad.	Asiste: SI/NO

  - Diario, para recoger la información observada por escrito.

- Registro de incidentes críticos, para poder prevenir las situaciones de conflicto.

Día.	**Hora.**	**Personas implicadas.**	**Situación.**

- **Evaluación final:** se compone por la suma de las dos evaluaciones anteriores, otorgandonos los resultados del proceso, de forma que podamos comprobar los objetivos que hemos cumplido y la satisfacción con el proyecto por parte del alumnado implicado. Se usarán instrumentos como:
  - Hoja de registro, procedente de la observación de conductas, formado por ítems que nos ayudarán a comprobar la consecución de los objetivos:

Escala de estimación donde el 5 es la máxima puntuación favorable y el 1 la mínima.

ÍTEMS	1	2	3	4	5
El alumnado entiende los términos y los conceptos trabajados en clase, distingue el género del sexo y los conceptos incluidos en la identidad sexual.					
Se muestra interés y motivación, se responden las preguntas y se hacen preguntas sobre el tema.					
Durante el desarrollo de las actividades, el alumnado demuestra la adquisición de cambios en sus actitudes y lenguaje adecuado sobre los tipos de orientaciones sexuales.					
El alumnado demanda más información y recursos para detectar situaciones de bullying y ciberbullying lgtbifobico.					

Se producen comportamientos y actitudes de rechazo hacia cualquier acto que implique una agresión verbal o física a una persona por su orientación sexual y expresión de género.					

13. Conclusión.

Este proyecto parte de la necesidad que existe hoy en día para prevenir conductas discriminatorias y de acoso hacia personas que no cumplen con la heteronormatividad o lo establecido como "normal" en la sociedad, especialmente entre la población joven.

Actualmente, existen muchos delitos de odio contra el colectivo al que nos dirigimos, por eso hemos realizado este proyecto, con la finalidad de trabajar las conductas y los pensamientos negativos que tiene parte del alumnado respecto al colectivo LGTBI+ y por otro lado, resaltar la importancia del enriquecimiento de la diversidad para la sociedad.

El ámbito educativo es de vital importancia en el desarrollo de los y las menores, ya que pasan un gran tiempo en las aulas con sus iguales, por lo que, si la educación recibida en las aulas no fomenta la igualdad y el respeto y por el contrario, se propician conductas que incitan a la violencia con todo lo que no cumple esa normalidad, se originan desigualdades que no podemos seguir permitiendo.

Por eso, con este proyecto pretendemos acercar la realidad de las personas con diversas identidades y orientaciones sexuales al alumnado para que puedan comprenderlo mejor y así aprender a respetarlas.

14. Webgrafía/Bibliografía.

-Amnistía Internacional:
https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/

-BOE:
https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12146

-Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia:
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Diversidad%20sexual%20en%20la%20escuela(1).pdf

-Grupo de Educación de COGAM:
https://cogameduca.wordpress.com/2017/12/11/10-recursos-para-trabajar-la-diversidad-lgbt-en-las-aulas/

-Portal de Educación de la Junta de Andalucía:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/diversidad-genero
https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Convivencia%20escolar%20y%20resoluci%C3%B3n%20pac%C3%ADfica%20de%20conflictos_0.pdf
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/contenidos/-/contenidos/detalle/abrazar-la-diversidad-propuestas-para-una-educacion-libre-de-acoso-homofobico-y-transfobico-1

- Portal de la Junta de Andalucía, Boja Histórico.
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/25/2
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/85/1
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/139/1

-Portal del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=11004

15. Anexos.

Anexo I.

Eva, nosotras y nosotros	
OBJETIVOS: - Crear un espacio de distensión y confianza para que el alumnado de a conocer su pensamiento y opinión. - Contribuir a generar debate sobre los conceptos y pensamientos propios de cada alumno/a sobre la materia. - Fomentar conductas y actitudes positivas basadas en el respeto y la igualdad de sexo. - Acercar la realidad de las personas con diversas identidades y orientaciones sexuales al alumnado para que pueda comprenderla mejor y así aprender a respetarlas.	
CONTENIDOS: - *Identidad de género*: percepción que tenemos de una misma o uno mismo en cuanto al género, coincidiendo o no con los gustos sexuales. - *Transexualidad*: adquisición, por parte de una persona, de las características físicas de las personas del sexo contrario. - *Lgtbfobia*: hechos de intolerancia, discriminación o rechazo a personas que no cumplen la heteronormatividad o identidad de género.	
EDAD: entre 12 y 19 años.	**DURACIÓN:** 1 hora.
DESARROLLO: 1. Se realizará una breve presentación para conocernos con nuestros nombres y edades. 2. Proyectaremos el vídeo de Eva, que trata sobre la historia de una joven transexual que ha decidido contar cómo ha tenido que enfrentarse a la sociedad y sus propios miedos para llegar a ser la persona que siempre ha querido ser. 3. Debatiremos con el alumnado los siguientes temas relacionados con el vídeo, a través de una dinámica de preguntas y respuestas, con algunos ejemplos como: - ¿Qué opináis sobre lo que acabamos de ver? - ¿Por qué creéis que Eva ha sufrido tanto durante su cambio? - ¿Si esta chica estuviera en vuestra clase cómo actuarías ante esta situación? - ¿Cómo podríamos prevenir este tipo de situaciones discriminatorias? 4. A lo largo del debate, iremos haciendo un brainstorming en la pizarra para que lleguemos a una conclusión común al final del debate, con el fin de llegar a una conclusión común.	

MATERIAL: vídeo con el contenido, ordenador, proyector, con altavoces, conexión a internet, cable de conexión, aula equipada con mesas y sillas.
LUGAR: aula del centro educativo IES Virgen de la Esperanza.
EVALUACIÓN: con esta primera actividad, a través de la observación directa, vamos a evaluar cómo piensa el alumnado destinatario, sabiendo para las actividades siguientes cómo actuar o en qué temas hacer más énfasis.

Anexo II.

No todo es de color de rosa	
OBJETIVOS: - Desarrollar actitudes y conductas que valoren y respeten las diversas orientaciones e identidades sexuales. - Acercar la realidad de las personas con diversas identidades y orientaciones sexuales al alumnado para que pueda comprenderla mejor y así aprender a respetarlas.	
CONTENIDOS: - *Identidad de género*: percepción que tenemos de una misma o uno mismo en cuanto al género, coincidiendo o no con los gustos sexuales. - *Orientación sexual:* se refiere a quién te atrae y hacia quién sientes atracción romántica, emocional y sexual.	
EDAD: entre 12 y 19 años.	**DURACIÓN:** 1 hora.
DESARROLLO: **1.** En esta segunda sesión proyectaremos una presentación powerpoint que tratará sobre la identidad de género y orientaciones sexuales. **2.** De esta forma le explicaremos al alumnado varios conceptos básicos, como qué es la identidad sexual, cuáles son los tipos de orientación sexual que hay, etc. **3.** Y durante la presentación se abrirán pequeños debates.	
MATERIAL: presentación con el contenido, ordenador, proyector, con altavoces, conexión a internet, cable de conexión, aula equipada con mesas y sillas.	
LUGAR: aula del centro educativo IES Virgen de la Esperanza.	
EVALUACIÓN: a través de la observación directa, valoraremos la participación grupal e implicación que se ha obtenido del grupo durante la actividad.	

Anexo III.

Jugando con la diversidad	
OBJETIVOS: - Fomentar conductas y actitudes positivas basadas en el respeto y la igualdad de sexo. - Desarrollar actitudes y conductas que valoren y respeten las diversas orientaciones e identidades sexuales. - Acercar la realidad de las personas con diversas identidades y orientaciones sexuales al alumnado para que pueda comprenderla mejor y así aprender a respetarlas.	
CONTENIDOS: debido a que esta actividad tiene un extenso contenido, hemos realizado un glosario con toda la terminología que vamos a tratar.	
EDAD: entre 12 y 19 años.	**DURACIÓN:** 1 hora.
DESARROLLO: 1. Debido a que será nuestra tercera sesión con el alumnado, haremos una ronda recordatoria de nuestros nombres, a continuación explicaremos el contenido de la actividad que vamos a realizar. 2. El desarrollo es similar al tabú. Por orden de lista, sacaremos al alumnado a la pizarra, y se escogerá una tarjeta al azar, le enseñaremos la palabra que le ha tocado y su definición con ayuda del glosario y de lo que aprendieron de la actividad anterior. A la vez, le daremos palabras prohibidas que no puede decir, ya que se perderá la ronda. Iremos contando los puntos ganados en la pizarra. El juego puede realizarse por equipos o de manera individual.	
MATERIAL: glosario lgtbi+, tarjetas con la terminología, caja para introducir las tarjetas y aula equipada con mesas, sillas y una pizarra para anotar las puntuaciones.	
LUGAR: aula del centro educativo IES Virgen de la Esperanza.	
EVALUACIÓN: a través de la observación directa, veremos la implicación que ha tenido el alumnado en el juego y el conocimiento que tienen de las diversas palabras mostradas, a través de las correcciones que hagan entre ellas mismas y ellos mismos, además de lo aprendido con la actividad anterior.	

Anexo IV.

Glosario LGTBI+ 🏳️‍🌈

B

Bisexualidad: orientación sexual en la que una persona se siente atraída por los dos sexos.

Bollera: palabra despectiva que se usa para insultar a una mujer a la que le gustan las mujeres, es decir, a una persona lesbiana.

Bullying: término en inglés para designar acoso escolar.

C

Coeducación: método educativo basado en educar en la igualdad, haciendo posible la libertad de expresarse a cada una o uno y dando apoyo al alumnado con comportamientos de género no normativos.

Ciberbullying: acoso recibido a través de las redes sociales u otros medios con internet.

Cisgénero: persona que asume el género que le fue asignado al nacer.

D

Diversidad: enfoque de la igualdad que persigue celebrar las diferencias entre las personas.

E

Equidad: cualidad que consiste en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra.

G

Gay: hombre que se siente atraído emocional o físicamente por otros hombres.

Género: manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado.

H

Hetero: término coloquial que designa a las personas heterosexuales

Homofobia: miedo irracional, odio, intolerancia, prejuicio o discriminación contra las personas homosexuales.

Homosexual: Persona que se siente emocional o físicamente atraída por personas de su mismo sexo.

I

Intolerancia: término que significa la no aceptación de las otras personas en su diferencia respecto a uno mismo.

Identidad sexual: sexo o género con el que una persona se identifica (hombre, mujer, masculino o femenino). No es lo mismo que orientación sexual.

Identidad de género: concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas.

Igualdad: concepto según el cual todas las personas deben ser tratadas igual y recibir los mismos derechos políticos, económicos, sociales y civiles, independientemente de su sexo, género, origen nacional o étnico, discapacidad, edad, orientación sexual, religión, ideología, etcétera.

Intersexualidad: persona que nace con características biológicas fuera de las establecidas tradicionalmente en el espectro binario de masculino/femenino, bien sea su anatomía, cromosomas, y/o hormonas.

L

Lesbiana: mujer que se siente emocional o físicamente atraída por otras mujeres.

LGTBI+: abreviatura de lesbianas (L), gays (G), transexuales (T), bisexuales (B) e intersexuales (I).

LGTBIfobia: hechos de intolerancia, discriminación o rechazo al colectivo LGTBI+ por razones de orientación sexual o identidad de género.

M

Maricón / Marica: palabra despectiva y, desgraciadamente, muy común para referirse a una persona homosexual.

O

Orientación sexual: atracción emocional, romántica o sexual hacia personas del mismo sexo o del sexo opuesto, también se puede definir como persona a quien se asigna en el momento de nacer el sexo de hombre, puede sentirse mujer y tener relaciones con hombres o con mujeres.

P

Poliamor: relación amorosa o sexual que se mantiene entre más de dos personas con el consentimiento de todas ellas.

Q

Queer: se define como la descripción de una identidad de género y sexual diferente a lo marcado por el heteropatriarcado o cisgénero.

R

Respeto: valor y una cualidad positiva que se le tiene a alguien o a algo.

S

Sexo: forma que caracterizan a los hombres o a las mujeres según el aparato reproductor con el que nacen. Es natural, biológico y corresponde al sexo con el que se nació, determinado por cromosomas, genitales, hormonas y gónadas.

Sexting: práctica sexual que consiste en enviar, de manera consentida, fotos o vídeos con contenido sexual sobre uno mismo a otra persona.

Sextorsión: forma de extorsión sexual en que una persona recibe chantaje o amenazas para que envíe una foto de sí misma con contenido sexual.

T

Tolerancia: actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de los demás aunque no coincidan con las propias.

Transgénero: personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer.

Transexual: adquisición, por parte de una persona, de las características físicas de las personas del sexo contrario.

Transfobia: odio, miedo, intolerancia, discriminación o prejuicio irracional contra las personas trans. Puede manifestarse en forma de abuso verbal, emocional, física y/o sexual.

Travesti: Alguien que se viste con ropa que se asocia al sexo opuesto al suyo de nacimiento. Puede darse en público o privado; ocasionalmente o continuamente. No tiene que ver con la orientación sexual.

Anexo V.

¡Tod@s a las Redes!	
OBJETIVOS: - Fomentar conductas y actitudes positivas basadas en el respeto y la igualdad de sexo. - Crear un espacio de distensión y confianza para que el alumnado de a conocer su pensamiento y opinión. - Contribuir a generar debate sobre los conceptos y pensamientos propios de cada alumno/a sobre el acoso y el ciberbullying. - Acercar la realidad de las personas con diversas identidades y orientaciones sexuales al alumnado para que pueda comprenderla mejor y así aprender a respetarlas.	
CONTENIDOS: - *Lgtbfobia*: hechos de intolerancia, discriminación o rechazo a personas que no cumplen la heteronormatividad o identidad de género. - *Acoso escolar:* maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.	
EDAD: entre 12 y 19 años.	**DURACIÓN:** 1 hora.
DESARROLLO: 1. En esta actividad le leeremos al alumnado una noticia que trata sobre el acoso escolar por LGTBIfobia El acoso escolar por LGTBIfobia se sigue produciendo durante el confinamiento a través de las redes sociales. 2. Para a continuación abrir un debate con las siguientes preguntas: - ¿Qué os ha parecido la noticia? - ¿Habéis sido testigos de algún caso como este? - ¿Creéis que es justo como trata la sociedad a las personas del colectivo LGTBI+? - ¿Qué pensáis de las redes sociales? ¿Pensáis que son peligrosas?	
MATERIAL: ordenador, proyector, conexión a internet, cable de conexión, aula equipada con mesas y sillas**.**	
LUGAR: aula del centro educativo IES Virgen de la Esperanza	
EVALUACIÓN: durante la actividad, usaremos la observación directa durante la lectura y debate de la noticia. Con esta actividad vamos a valorar el pensamiento del alumnado sobre el ciberbullying y su implicación en frenar estas malas prácticas entre el alumnado.	

Anexo VI.

<table>
<tr><th colspan="2">Viviendo sin fobias</th></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETIVOS:

- Desarrollar actitudes y conductas que valoren y respeten las diversas orientaciones e identidades sexuales.
- Fomentar conductas y actitudes positivas basadas en el respeto y la igualdad de sexo.
- Acercar la realidad de las personas con diversas identidades y orientaciones sexuales al alumnado para que pueda comprenderla mejor y así aprender a respetarlas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTENIDOS:

- Sensibilización: promover, en el conjunto de la sociedad, actitudes favorables hacia las diferentes problemáticas que afectan a la sociedad.</td></tr>
<tr><td>EDAD: entre 12 y 19 años.</td><td>DURACIÓN: 1 hora.</td></tr>
<tr><td colspan="2">DESARROLLO:

1. Presentación de la actividad.

2. Repartir los materiales necesarios para la elaboración de la campaña de sensibilización y difusión.

3. Visualización de ejemplos de otras campañas similares para la captación de ideas y su posterior desarrollo.

4. Realización, por parte del alumnado, de material de sensibilización y difusión contra la lgtbifobia y el ciberbullying para el centro educativo y su colocación en el mismo una vez terminado.</td></tr>
<tr><td colspan="2">MATERIAL: ordenador, proyector, con altavoces, conexión a internet, cable de conexión, aula equipada con mesas y sillas, ordenador, cartulina, rotuladores, tijeras, masilla para pegar.</td></tr>
<tr><td colspan="2">LUGAR: aula del centro educativo IES Virgen de la Esperanza</td></tr>
<tr><td colspan="2">EVALUACIÓN: en esta actividad, a través de la observación directa, valoraremos los conocimientos adquiridos durante el taller, poniendo en práctica una campaña de sensibilización por parte de ellas mismas o ellos mismos.</td></tr>
</table>

Anexo VII.

rechaza el
ciberbullying
¡súmate al cambio!
Proyecto Danielle contra el
ciberbullying y la LGTBIfobia en el
IES Virgen de la Esperanza

Proyecto Danielle contra el ciberbullying y la LGTBIfobia en el IES Virgen de la Esperanza

¡súmate al cambio!

Proyecto Danielle contra el ciberbullying y la LGTBIfobia en el IES Virgen de la Esperanza

Manuel
Que pasa Manu 16:40
Has visto como ha venido vestido Juan hoy? Parece una tía con esa falda! 16:40
Enserio traía una falda a clase? 16:41
Vaya maricón 16:41
16:41
Se ha cachondeado toda la clase de él, que pecha de reir 16:43
Normal, a quien se le ocurre?
Escribe un mensaje
Laura
en línea
Tía, tía!!! 16:49
Muy fuerte 16:50
Te has enterado de que ahora Manuel quiere que la llamen Marta??? 16:50
Enserio? 16:50
Flipa 16:50
16:50
Cuando vino al principio de clase con la falda pensaba que era de coña pero por lo visto está haciendo el cambio a tía 16:51
Yo paso de decirle Marta al travelo este 16:52
no consientas estas actitudes ¡súmate al cambio!
Proyecto Danielle contra el ciberbullying y la LGTBIfobia en el IES Virgen de la Esperanza